



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

ABOGADO

Señor

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

procesosdes03tadmlaguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: **ACCION DE TUTELA**

Accionante: **ELODIA MARIA CALDERON CASTRELLON**

Accionado: - **BANCO DAVIVIENDA**

- **FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS**

- **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

- **Radicado. 44001310300120210013300.**

-**RIOHACHA**

-**RIOHACHA**

-**RIOHACHA**

ELODIA MARIA CALDERON CASTRELLON, mayor de edad, vecino y residente en Riohacha, identificada con cedula de ciudadanía No. 49.689.338 expedida en Codazzi (cesar), con Correo electrónica elo.calderon001@gmail.com, Celular 3002572251

Y Dirección Calle 27c número 7a - 35. Barrio ENTRERIOS (Riohacha), por medio del presente escrito, presento acción de tutela, la protección a mis derechos fundamentales, **al derecho de petición**, vulnerados por el **BANCO DAVIVIENDA, FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Radicado. 44001310300120210013300**, por la muerte de mi cónyuge, fallecido el día 17 de junio del 2021(Q.E.P.D), que en vida fue el representante legal de la **EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS**, representada legalmente por el señor **BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY** (PROPIETARIO) identificado con cedula de ciudadanía 77.021.839 y con nit.900437554-1.

HECHOS

1. El señor **BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY** falleció el día 17 de junio del 2021(Q.E.P.D).
2. En vida era el representante legal y propietario de la **EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS** con nit.900437554-1.
3. La empresa, tenía un producto con la entidad bancaria **DAVIVIENDA**.
4. Con la entidad bancaria **DAVIVIENDA** tiene una obligación denominada crediexpress fijo radicada bajo el No. 7123234600040861, El cual fue por novecientos cuarenta y siete millones de pesos (\$947.000.000).



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

ABOGADO

5. La cónyuge supérstite señora **ELODIA MARIA CALDERON CASTRELLON** junto con sus hijas le otorgaron poder al Dr. JAIME WILLIAM AZAR GOMEZ para presentar derecho de petición ante la entidad bancaria Davivienda.
6. La entidad bancaria la Davivienda no responde el derecho de petición, se limita a consignar solo evasivas, olvidando que el representante legal de la empresa es el propietario de la misma y su cónyuge supérstite e hijas son quienes otorgaron poder.
7. La entidad Davivienda sin ninguna explicación de manera unilateral, descuenta lo que en el momento estaba disponible que es la suma **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MCL (\$192.294.000)**.
8. Es **LÓGICO**, que un préstamo de dinero en esta cantidad, exige una garantía como es una póliza que en caso de fallecimiento, de quien la toma en este caso que es el representante legal y propietario quien debió firmar, como persona natural y jurídica los pagarés respaldándola con su respectiva póliza.
9. Expuesto el anterior punto, no se tiene la información que se pide ,si al fallecer el representante legal y propietario **BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY** identificado con cedula de ciudadanía 77.021.839 y con nit.900437554-1; de la **EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS** queda pago el producto bancario con la póliza judicial.

PRETENSIONES

1. Que se informe de la disposición de los dineros, del porque el embargo del **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Radicado. 44001310300120210013300**, y que póliza con sus respectivo número cubre esta obligación en caso de cualquier percance con el fallecimiento del representante legal y dueño **BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY** identificado con cedula de ciudadanía 77.021.839 y con nit.900437554-1 de la **EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS**.
2. Que se allegue la póliza, que se debió tomar en su momento para verificar si al fallecer, el representante legal y propietario **BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY** identificado con cedula de ciudadanía 77.021.839 y con nit.900437554-1; de la **EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS**

ANEXOS

1. Poder
2. Copia del certificado del cual fue el monto del préstamo de Davivienda.
3. Copia del extracto de crédito donde descontaron el monto el cual relaciono en los hechos, numeral 7.



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

ABOGADO

4. Respuesta de Davivienda del derecho de petición.

NOTIFICACIONES

Apoderado parte accionante:

Las recibiré en la Carrera 12 No. 34 – 67 ofi 607 edificio los castellanos celular 3005966560 correo abogadordgm@gmail.com

Accionados

contactenos@ventanillamovilidad.com.co

Accionados:

Acepto,

RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

C.C. No. 91.227.271 expedida Bucaramanga

T.P. No. 67.803 del C. S. de la J.

Email: abogadordgm@gmail.com

Dirección: Carrera 12 No. 34 – 67 oficina 607 edificio los castellanos

Celular: 3002966560



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ

ABOGADO



Señor

DAVIVIENDA- RIOCHA- GUAJIRA.

PODER:

DAVIVIENDA- PRODUCTO Nro. 712323460040661

FONDO NACIONAL DE GARANTIAS

**EMPRESA VARIEDADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR
VDGS S.A.S.**

**REPRESENTADA POR BLAS ENRIQUE MALDONADO PARODY CON
CEDULA DE CIUDADANÍA 77.021.839 CON NIT.900437554-1,
FALLECIDO 17 DE JUNIO DEL 2021 (Q.E.P.D).**

ELODIA MARIA CALDERON CASTRELLON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.689.338 expedida en Codazzi (cesar), como cónyuge supérstite de mi esposo fallecido el día 17 de junio del 2021 (Q.E.P.D) con todo respeto manifestó, que le otorgo poder especial, amplio y suficiente a **RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ**, abogado en ejercicio, y portador de la T.P. No. 67.803 del C.S.J., identificado civilmente como aparece al pie de la correspondiente firma, para que gestione, tramite y lleve a su terminación todo lo concerniente a establecer lo relacionado al crédito de la referencia nro. 712323460040661.

El mencionado profesional del derecho, queda investido de todas las facultades legales, especialmente para firmar escrituras, sustituir, nombrar o designar suplentes, reasumir el presente poder, transigir, conciliar, desistir, y demás facultades previstas en el artículo 77 del código general del proceso en la ley.

Atentamente,

ELODIA MARIA CALDERON CASTRELLON
C.C. No. 49.689.338 expedida en Codazzi (CESAR)
TEL: 3002572251
EMAIL: elo_calderon001@gmail.com
DIRECCIÓN: Calle 27c número 7a - 35. Barrio ENTRERIOS

SIRLEY MILLEN GAMBORA RUEDA
Notaria Séptima Encargada del Circuito de Bucaramanga

CARRERA 12 NO 34 - 67 OFICINA 607 EDIFICIO CASTELLANOS
3023226565 - 3005966560 - (7) 6523340



RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ
ABOGADO

Acepto,

RUBEN DARIO GARCIA MELENDEZ
C.C. No. 91.227.271 expedida Bucaramanga
T.P. No. 67.803 del C. S. de la J.
Email: abogadordgm@gmail.com
Dirección: Carrera 12 No. 34 – 67 oficina 607 edificio los castellanos
Celular: 3002966560

PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
La suscrita Notaria Séptima Encargada del círculo de Bucaramanga

CERTIFICA

Que Compareció. Ruben Dario Garcia Melendez

Quien se identificó con la C.C. No. 91.227.271

Expedida en Bucaramanga, manifestó que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto.

0-8 FEB 2024

Bucaramanga:

El Compareciente

cc # 91227271

SIRLEY MILENA GAMBOA RUEDA
NOTARIA SÉPTIMA (E) DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA





DAVIVIENDA
CERTIFICA

Que la Empresa **VARIEDADESYDISTRIBUCIONESGRUPO**
con Nit **No. 9004375541**
tiene con esta entidad una obligación denominada **Crediexpress Fijo**
radicada bajo el No. **7123234600040861**

Dicha obligación presenta las siguientes características:

Valor Aprobado	\$947,000,000.00
Fecha de Apertura	2019/10/17
Saldo Total a la fecha*	\$540,705,836.87
Saldo en Mora	\$600,720,777.72
Pago mínimo a hoy	\$519,395,000.00
Fecha Próximo Vencimiento	2024/02/19
Otros Titulares	VARIEDADESYDISTRIBUCIONESGRUPO
Identificación	9004375541

A la fecha la obligación se encuentra en mora de **0838** días en sus pagos.

La presente certificación se expide a solicitud de quién interese
RIOHACHA-LA GUAJIRA
2024/02/02

FIRMA AUTORIZADA

Banco Davivienda

*Este valor no incluye: Costas Judiciales ni Honorarios de Abogado.



Banco Davivienda S.A.
NIT. 800.034.313-7
AM. 170-1 REV. IV 08



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09686585



Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	W	Y	Y
País: Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía													
COLOMBIA - LA GUAJIRA - RIOHACHA NOTARIA 1 RIOHACHA * * * * *													

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos												
MALDONADO PARODY BLAS ENRIQUE * * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)												
CC No. 77021839 * * * * *												
Sexo (en letras)												
MASCULINO * * * * *												

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía															
COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN * * * * *															
Fecha de la defunción															
Año	2	0	2	1	Mes	J	U	N	Día	1	7	Hora	11:55	Número de certificado de defunción	728068462 * * * * *
Presunción de muerte															
Año															
Mes															
Día															
Nombre y cargo del funcionario															
CAROLINA GONZALEZ BERRIO, - MEDICO * * * * *															

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos												
ADARRAGA GUAL FABIAN ENRIQUE * * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)												
CC No. 84034377 * * * * *												
Firma												
<i>[Firma manuscrita]</i>												

Primer testigo

Apellidos y nombres completos												
* * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)												
* * * * *												
Firma												
* * * * *												

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos												
* * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)												
* * * * *												
Firma												
* * * * *												

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza			
Año	2	0	2	1	Mes	J	U	N	Día	3	0	LUIS EDUARDO CASTRO BARROS	

ESPACIO PARA NOTAS

09 FEB 2022

El presente registro es la copia tomada del original que reposa en nuestros archivos

Registro Civil de nacimiento Matrimonio Defunción

Serial No. 09686585

Parientes Asuntos Civiles Otros

Sonia Maldonado



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Extracto de crédito



DAVIVIENDA

NIT. 860.034.313-7

Apreciado Cliente

VARIETADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO EL SURTIDOR VDGS
VARIETADES EL SURTIDOR@GMAIL.COM

No. crédito	7123234600040861
Páguese antes del	Jun. 20/2023
Total a pagar en el periodo	\$258,621,000.00
Para pago total cancele	\$258,621,000.00

Banco Davivienda S.A.

DETALLE DEL PAGO A REALIZAR

Interés Corriente	Seguros	Comisión Fondo	Otros Cargos	Capital	Valor en mora
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00	\$0.00	\$192,294,000.00

Periodo Liquidado	Sep. 17/2022 - Jun. 20/2023	Nb. Periodos Facturados	36
No. Días Liquidados	276	Nb. Cuotas Pendientes	0
No. Días en Mora	578	DTF A Sep. 17/2022	12.65 Efectivo Anual
Periodicidad intereses	Mes Vencido	Tasa nominal	5.00
Periodicidad de capital	1 Vencido	Tasa interés corriente cobrada	17.65 Efectivo Anual
Plazo	36 Meses	Tasa interés mora cobrada	45.26 Efectivo Anual
		Fecha vencimiento final	Oct. 17/2022



Para que su empresa siga en continuo crecimiento

Usted cuenta con **Leasing Davivienda**, un producto pensado para impulsar la consolidación de su negocio, facilitándole la adquisición de activos enfocados a mejorar su proceso productivo.

Para más información pregúntele a su asesor o acérquese a su oficina más cercana.



(415)7707197266068(8020)7123234600040861(3900)025862100000(96)20221017

No del crédito: 712323460004086-1

Cliente: VARIETADES Y DISTRIBUCIONES GRUPO

Documento No: 000000000

Fecha de pago: Día Mes Año

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- Abono a Capital
- Disminuir cuota mensual
- Adelanto de cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes, deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto, y se liquidará sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido.
"Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información". Ley 1266 de 2008

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal:
KPMG Ltda. A.A. 77859 Bogotá
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davienda.com. Para mayor información en www.davienda.com

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Abr. 17/2023 a Sep. 17/2022

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo	Valores Aplicados en el Periodo
--	---------------------------------

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento		Valores en Pesos
				Seguro de Vida e ITP	\$ 0.00
				Seguro de Incendio y Anexos	\$ 0.00
				Otros Cargos *	\$ 0.00
				Comisión Fondos	\$ 0.00
				Intereses de Mora	\$ 0.00
				Intereses Corrientes	\$ 0.00
				Abonos a Capital	\$ 0.00
				Total Aplicado	\$ 0.00
				Valor Pagado Por Anticipado	\$ 0.00

Total Abonado: \$0.00

Nuevo Saldo de su crédito

	Valor en Pesos
Saldo Anterior:	\$ 257,357,605.33
- Total Aplicado en el Periodo	\$ 0.00
+ Intereses Corrientes	\$ 748,836.73
+ Intereses de Mora	\$ 6,056,981.62
+ Seguros	\$ 0.00
+ Otros Cargos *	\$ 65,000.00
Saldo a:	\$ 264,228,423.68
Valores del crédito a tasa cero:	\$ 0.00

Abr. 17/2023

Sep. 17/2022

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podremos ayudarlo informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davivienda.com o Teléfono rojo.

*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde al seguro de protección de pagos adquirido voluntariamente por usted, costos judiciales, costos de cobranzas, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso que haya lugar a ello.

-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia